



GENERAL

JUDICIAL

LOCAL

POLÍTICA

NACIONAL

DEPORTES

ACTUALIDAD

OPINIÓN



ACTUALIDAD

Ecopetrol nombra a Rodolfo García director de cumplimiento temporal por lavado de activos

4 de junio de 2025 Admin



La experiencia de más de veinticinco años de Rodolfo Mario García Paredes en la Vicepresidencia Corporativa Jurídica de Ecopetrol ha sido determinante para su reciente nombramiento como director corporativo de cumplimiento y oficial de cumplimiento de lavado de activos encargado.

Este cambio, que se hará efectivo a partir del 4 de junio de 2025, responde a una decisión tomada por la Junta Directiva de Ecopetrol en su sesión del 3 de junio de 2025, según informó la propia compañía.

De acuerdo con el comunicado oficial de Ecopetrol, la designación de García es de carácter temporal y busca fortalecer la estructura de cumplimiento de la empresa en un contexto donde la vigilancia sobre el lavado de activos y la transparencia corporativa adquieren cada vez mayor relevancia.

"La Junta Directiva, en su sesión del 03 de junio de 2025, designó a partir del 4 de junio de 2025 temporalmente a Rodolfo Mario García Paredes como Director Corporativo de Cumplimiento y oficial de cumplimiento de lavado de activos encargado".

La trayectoria de Rodolfo García dentro de la compañía ha incluido cargos clave como gerente jurídico de hidrocarburos, gerente de asesoría jurídica en exploración, gerente jurídico de nuevos negocios y gerente jurídico corporativo.

Además, ha asumido en varias ocasiones la responsabilidad de la Vicepresidencia Corporativa Jurídica y de la Secretaría General. Según informó Ecopetrol, "Rodolfo, quien hasta la fecha se desempeñaba como Gerente Jurídico de Hidrocarburos, es abogado, con especialización en Gestión Pública e Instituciones".

El comunicado subrayó que "ha estado vinculado a la Vicepresidencia Corporativa Jurídica de Ecopetrol hace más de 25 años, en los cuales ha ocupado posiciones de liderazgo como Gerente de Asesoría Jurídica en Exploración, Gerente Jurídico de Nuevos Negocios, Corporativo y de Hidrocarburos".

La función de director corporativo de cumplimiento y oficial de cumplimiento de lavado de activos implica la supervisión de los procesos internos para prevenir y detectar actividades ilícitas relacionadas con el lavado de dinero, así como garantizar que la empresa cumpla con las regulaciones nacionales e internacionales en la materia.

La compañía, que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (Nyse) bajo los símbolos Ecopetrol y EC respectivamente, ha reiterado su compromiso con la transparencia y la integridad en todas sus operaciones.

Ecopetrol bajo presión por escándalo de ética y contrato millonario

El Tribunal Superior de Bogotá emitió una advertencia sobre los riesgos legales que enfrenta Ecopetrol si mantiene en su cargo a Alberto José Vergara, director de Ética y Cumplimiento de la compañía, tras la revelación de graves irregularidades.

La situación se agravó luego de que una auditoría interna confirmara hipótesis de abuso de poder, acoso laboral y sexual, así como la existencia de un contrato millonario con la firma estadounidense Covington & Burling LLP que habría sido suscrito sin la debida autorización de la Junta Directiva.

La Unión Sindical Obrera (USO), principal sindicato de la empresa, exigió la desvinculación inmediata de Vergara y advirtió sobre la posibilidad de un paro si no se toman medidas.

La auditoría especial realizada por el área de Auditoría Interna de Ecopetrol puso en evidencia una serie de actuaciones que han deteriorado la imagen de la estatal.

El informe fue presentado al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva (Gaud), pero hasta el momento no se ha tomado una decisión definitiva respecto al futuro de Vergara.

El escándalo principal gira en torno a un contrato por 5.875 millones de dólares con Covington & Burling LLP, el cual, según la auditoría, se utilizó para realizar interceptaciones ilegales de teléfonos móviles y equipos de cómputo de cientos de trabajadores y directivos, en un claro abuso de los instrumentos forenses y del poder institucional.

La USO denunció que muchos empleados han sido víctimas de despidos masivos considerados injustificados, y exigió su reintegro inmediato. Con infobae

Comparte esto:



ESTE ESPACIO PUBLICITARIO PUEDE SER TUYO

Ultimas Noticias



Una taza de frijoles al día produce efectos casi milagrosos en la salud

4 de junio de 2025



Trump destaca «el mayor escándalo político de la historia estadounidense»

4 de junio de 2025



Zelenski rechaza el memorando ruso para resolver la crisis ucraniana

4 de junio de 2025



Exhiben un raro condón de casi 200 años con una provocativa escena erótica

4 de junio de 2025



Cómo Biden hizo que EE.UU. comenzara a parecerse a la URSS en sus últimos años

4 de junio de 2025



La UEFA aplicará ya la aclaración sobre el doble toque de balón en un penalti

4 de junio de 2025



Ecopetrol nombra a Rodolfo García director de cumplimiento temporal por lavado de activos

4 de junio de 2025



Álvaro Leyva lanzó duras críticas contra Gustavo Petro en nueva carta

4 de junio de 2025



Iván Mordisco estaría ocultándose en la Amazonia y recurriendo a santería

4 de junio de 2025



No emitirán circular roja de Interpol contra Iván Velásquez y Luz Adriana Camargo

4 de junio de 2025

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina



Relacionado



La Procuraduría indaga millonario contrato y espionaje interno en Ecopetrol
31 de mayo de 2025
En «Nacional»



Correos comprometen al viceministro de Trabajo Edwin Palma en investigación de Ecopetrol
18 de mayo de 2024
En «Política»



La Junta directiva de Ecopetrol respaldó a Ricardo Roa
10 de octubre de 2024
En «Nacional»

← Álvaro Leyva lanzó duras críticas contra Gustavo Petro en nueva carta

La UEFA aplicará ya la aclaración sobre el doble toque de balón en un penalti →

Deja un comentario

Escribe un comentario...

Comentar

